

NOTAS DE DISCIPLINA FINANCIERA

1. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles Negativo

Se informará:

- a) Acciones para recuperar el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles Sostenible.

Fundamento Artículo 6 y 19 LDF

NO APLICA, HASTA EL MOMENTO ESTE ENTE PUBLICO NO TIENEN BALANCE PRESUPUESTARIO DE RECURSOS DISPONIBLES NEGATIVO.

2. Aumento o creación de nuevo Gasto

Se informará:

- a) Fuente de Ingresos del aumento o creación del Gasto no Etiquetado.
- b) Fuente de Ingresos del aumento o creación del Gasto Etiquetado.

Fundamento Artículo 8 y 21 LDF

SE REALIZÓ INCREMENTO EN EL CRI 730507 ESTUDIOS TÉCNICOS URBANÍSTICOS Y EN EL CRI 510101 CAPITALES Y VALORES.

Código Presupuestario							
CeGe	Programa	Partida	Fuente Financiamiento	C.F.G	Nombre de la partida	Aumento	Suplemento
31120M33P010000	P0005	1520	1424700000	139	INDEMNIZACIONES	149,994.65	
31120M33P010000	P0005	2120	1424700000	139	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESION Y REPRODUCCION	80,000.00	
31120M33P010000	P0005	2140	1424700000	139	MAT, UTILES Y EQ MENORES DE TECN DE LA INF Y COMUN	130,000.00	
31120M33P010000	P0005	3850	1424700000	139	GASTOS DE REPRESENTACION	360,000.00	
I33P000000	P0005	730507	1424700000	001	ESTUDIOS TECNICOS URBANISTICOS		196,000.00
I33P000000	P0005	510101	1424700000	001	CAPITALES Y VALORES		523,994.65
TOTAL DE MOVIMIENTOS COMPENSADOS						719,994.65	719,994.65

3. Pasivo Circulante al Cierre del Ejercicio (ESF-12)

Se informará solo al 31 de diciembre

Ente Público				
Informe de cuentas por pagar y que integran el pasivo circulante al cierre del ejercicio				
Ejercicio 20XN				
COG	Concepto	Devengado (a)	Pagado (b)	Cuentas por pagar (c) = (a-b)
	Gasto No Etiquetado	0.00	0.00	0.00
1000	Servicios Personales			
2000	Materiales y Suministros			

Instituto Municipal de Planeación de San Miguel de Allende, Gto.
CORRESPONDIENTES AL 31 de Marzo de 2024

3000	Servicios Generales			
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas			
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles			
6000	Inversión Pública			
7000	Inversiones Financieras y Otras Provisiones			
8000	Participaciones y Aportaciones			
9000	Deuda Pública			
	Gasto Etiquetado	0.00	0.00	0.00
1000	Servicios Personales			
2000	Materiales y Suministros			
3000	Servicios Generales			
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas			
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles			
6000	Inversión Pública			
7000	Inversiones Financieras y Otras Provisiones			
8000	Participaciones y Aportaciones			
9000	Deuda Pública			
Total		0.00	0.00	0.00

Fundamento Artículo 13 VII y 21 LDF

4. Deuda Pública y Obligaciones

Se revelará:

a) La información detallada de cada Financiamiento u Obligación contraída en los términos del Título Tercero Capítulo Uno de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios, incluyendo como mínimo, el importe, tasa, plazo, comisiones y demás accesorios pactados.

NO APLICA, ESTE ENTE PUBLICO NO TIENE DEUDA PUBLICA NI OBLIGACIONES CONTRAIDAS EN TERMINOS SEÑALADOS EN ESTE PUNTO.

Fundamento Artículo 25 LDF

5. Obligaciones a Corto Plazo

Se revelará:

a) La información detallada de las Obligaciones a corto plazo contraídas en los términos del Título Tercero Capítulo Uno de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios, incluyendo por lo menos importe, tasas, plazo, comisiones y cualquier costo relacionado, así mismo se deberá incluir la tasa efectiva.

NO APLICA, NO SE TIENEN OBLIGACIONES A CORTO PLAZO CONTRAIDAS EN LOS TERMINOS SEÑALADOS EN ESTE PUNTO.

Fundamento Artículo 31 LDF

6. Evaluación de Cumplimiento

Se revelará:

Instituto Municipal de Planeación de San Miguel de Allende, Gto.
CORRESPONDIENTES AL 31 de Marzo de 2024

a) La información relativa al cumplimiento de los convenios de Deuda Garantizada.

ESTA NOTA NO APLICA, LOS PARAMUNICIPALES NO PUEDEN ADQUIRIR DEUDA.

Fundamento Artículo 40 LDF